

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la Compañía Española de Petróleos, S.A., para el proyecto que se cita, en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. (PP. 1916/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la Compañía Española de Petróleos, S.A., para el proyecto «Ejecución de obras ordinarias de urbanización de la Unidad de Actuación UE- 1, de la Modificación Puntual del Plan Especial y de Seguridad Industrial en el Área de la Bahía en el término de San Roque, sobre el Área del Complejo Petroquímico del Grupo CEPESA», en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. Expediente AAU/CA/003/20, que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 25 de agosto de 2020, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativo a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada presentada por la Compañía Española de Petróleos, S.A., para el proyecto «Ejecución de obras ordinarias de urbanización de la Unidad de Actuación UE- 1, de la Modificación Puntual del Plan Especial y de Seguridad Industrial en el Área de la Bahía en el término de San Roque, sobre el Área del Complejo Petroquímico del Grupo CEPESA», en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. Expediente AAU/CA/003/20.

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 1 de septiembre de 2020.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.